

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24164** *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 156/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Lidia Espinoza Barreto contra la empresa ejecutada "La Retoucherie de Manuela, Sociedad Limitada" se ha dictado el día 31 de julio de 2012 decreto por el que declara a la empresa ejecutada "La Retoucherie de Manuela, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia provisional por importe de 4.928'94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 31 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120057020-1